

Publiando hoy
Barranca, Mayo 4/39
Guatemala

84
45

nove.

El Alcalde

Alexander H. H. H. H.

El Secretario,

Guillermo H. H.

Decreto n° 71 de 1939

(Mayo 3)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento
y se hace otro

El Alcalde Municipal de Barranca,
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Declarar insubsistente el nombramiento hecho en
José del Carmen Robles para Barrendero de Calles de
la ciudad, y nombrar en su reemplazo a **Amor**
del Carmen Vivipascas.

Comuníquese y deseñe posesión.

Dado en Barranca, a tres de Mayo de
mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

X

Alexander

El Secretario